

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diez de diciembre de dos mil veintiuno

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720210046800

Se avoca conocimiento del presente proceso EJECUTIVO de mayor cuantía, promovido por FAIR GO PROPERTIES S.A.S. contra JESÚS ANTONIO SANCHEZ ROJAS, JOSE BELISARIO ALVAREZ y JOSE ANTONIO MORALES FIGUEREDO, proveniente del Juzgado 26 Civil Municipal de Bogotá como consecuencia de la declaración de la exceptiva de falta de competencia factor cuantía.

En firme retornen las diligencias al Despacho para resolver sobre el impulso procesal consiguiente.

NOTIFIQUESE ()
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e3958cbfcb8082974cb45b465b0b015bb7f1b72765fcefc5e563f3621574a**

Documento generado en 10/12/2021 07:24:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>